

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bf@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2021

IMP. PATERNIDAD. No. 1100131100032019-0918

Teniendo en cuenta lo indicado en audiencia del 02 de febrero de 2021, se dispone:

Señalar la **hora de las 02:30 pm del día 02 del mes de diciembre del año 2021**, para escuchar en declaración a la señora YESENIA MISLENY GARZÓN ESCALANTE, para los efectos establecidos en el artículo 218 del C. C., modificado por el artículo 6° de la ley 1060 de 2006. **Cítese mediante telegrama a la demandada a la dirección física que obra en el expediente.**

NOTIFÍQUESE

El Juez,



"Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho"

ABEL CARVAJAL OLAVE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 73 HOY 16 DE NOVIEMBRE DE 2021



LIVIA TERESA LAGOS PICO
SECRETARIA